



Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1:

Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Propósito de la actividad 1:

Conocer cuáles son los Derechos de los NNA y su relación con el papel de las escuelas

Desarrollo de la actividad 1:

1. Observar el video *Derechos de niños, niñas y adolescentes*.
Puede encontrarlo en el canal de Idea Dignidad y tiene una duración de 5:45 minutos.
<https://www.youtube.com/watch?v=0wXQTdB8WqY>
2. De acuerdo con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que se comentan en el video, ¿qué papel tienen las escuelas, el personal directivo, el personal docente y el personal administrativo para asegurar el goce de estos en las escuelas?
3. Contestar la siguiente tabla



Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Papel de las escuelas para asegurar su goce
Derecho a vivir digna y plenamente.	
Derecho a una vida libre y digna.	
Derecho a vivir en familia.	
Derecho a la integridad física, psicológica, personal, afectiva y cultural.	
Derecho a la salud.	
Derecho a un desarrollo integral que satisfaga necesidades sociales, afectivas, emocionales y culturales.	
Derecho a la recreación, descanso, actividades deportivas y al juego.	
Derecho a la educación (desarrollo de la personalidad y las capacidades al máximo).	
Derecho a la identidad, imagen personal, autoestima, dignidad y autodeterminación.	



Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Papel de las escuelas para asegurar su goce
Derecho a ser consultado.	
Derecho a ser informado.	
Derecho a la protección contra el abuso.	
Derecho a la protección del consumo y uso indebido de sustancias.	

3.-Además de lo que se señala en el video sobre la relación que tiene el Derecho a la Educación con otros derechos, para asegurar el goce del mismo, ¿qué otros derechos considera que también deben asegurarse para que el Derecho a la Educación de todos los y las estudiantes sea una realidad? Anótelos en el siguiente esquema.





Nombre de la actividad 2: El Derecho a la educación

Propósito de la actividad 2:

Identificar cuales son las bases legales del Derecho a la educación

Desarrollo de la actividad 2:

Instrucciones: Lea los textos La educación es un Derecho Humano páginas de 27 a 38

1. Después de revisar los textos, elabore un listado con los principales criterios que deben estar presentes en su comunidad para garantizar el derecho a la educación de los niños, las niñas y los adolescentes, es decir el acceso, la permanencia, el logro educativo y el egreso y avance a los siguientes niveles educativos.

a)

b)

c)

d)

e)

f)

g)

h)

i)

j)

2. ¿considera que tomando en cuenta el listado del punto anterior, hay otros motivos o aspectos que pueden estar influyendo para que ellos no estén accediendo a ese derecho?



3. Considerando la Meta 5 del ODS 4 y una parte del texto del Marco de Acción de la Declaración de Salamanca, ¿cuál es su conclusión respecto a la atención a la diversidad en las escuelas que se encuentran en la comunidad en la que trabaja?

Meta 5 del ODS 4. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

El principio rector de este Marco de Acción de la Declaración de Salamanca es que las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a los que tienen alguna discapacidad y niños sobresalientes, a los que viven en la calle y que trabajan, a los y las de poblaciones remotas o nómadas, de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.

Conclusion: _____



2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: La diversidad es una constante en la sociedad
Propósito de la actividad 1: Identificar los tipos de diversidad que hay
Desarrollo de la actividad 1: 1. Observe el video <i>¿En qué consiste la diversidad en la escuela?</i> Puede encontrarlo en el canal de ¡No al fracaso escolar! y tiene una duración de 2.24 minutos. https://www.youtube.com/watch?v=cq2Z54jdXR0&t=4s 2. A partir de lo que menciona el profesor Fernando Andrés en el video, y de su propia experiencia, elabore un esquema en el que se identifiquen los tipos de diversidad que puede haber en la escuela y en el aula.

3.-¿Por qué el reconocimiento y la aceptación de la diversidad son importantes para lograr una escuela inclusiva?

4.- ¿Considera que en la escuela en la que trabaja –y en otras de la misma comunidad– hay un reconocimiento y aceptación real de la diversidad, y que la organización y prácticas escolares están enfocadas en dar respuesta a ella?

Nombre de la actividad 2: nuestras huellas	nivel: preescolar
Propósito de la actividad 2: Reconoce y valora la diversidad como riqueza que surge de las diferencias y utiliza el lenguaje para relacionarse con otras personas	
Desarrollo de la actividad 2: Organizar el mobiliario del aula para trabajar en equipos, es necesaria una mesa por equipo para apoyarse.	

En el centro de cada mesa coloca un recipiente extendido con pintura en el que quepa la palma de la mano de las y los alumnos (se sugiere cubra con papel periódico las mesas para protegerlas).

Reparte a cada alumno una hoja blanca, e indica que en un lado escriban su nombre (para quienes ya lo hacen, o que dibujen su cara). Explicar que con precaución deben poner la palma de su mano sobre la pintura, antes de retirarla del recipiente deben quitar el exceso de pintura y posteriormente plasmar su huella en la hoja. Realiza el ejercicio ejemplificando cómo se hace, para evitar manchar la mesa u otros objetos. Cuando todos los alumnos tengan sus huellas, se pegarán en papel craft para hacer un mural.

Se pedirá que observen el mural y preguntarles ¿Todas las huellas son iguales? Escucha las respuestas y reflexiona con tus alumnos que aunque todas las huellas parecen ser iguales porque tienen 5 dedos, no es así, algunas huellas son más pequeñas o más grandes que otras, los dedos también varían de grosor y tamaño.

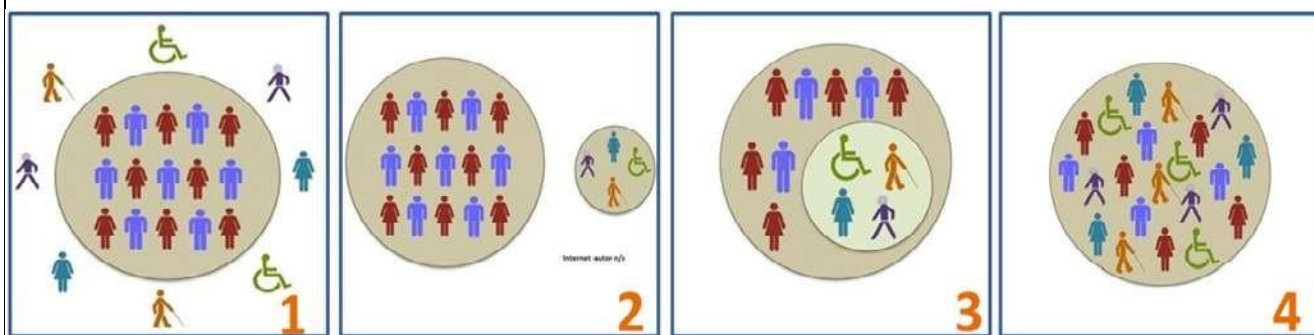
Para cerrar la actividad comentarles que de forma similar, esto también sucede con los seres humanos, ya que aunque la mayoría de las personas tienen cabello, ojos, brazos y piernas, en cada persona las características físicas (así como otras) son diferentes. Es importante reconocer que las características de una persona no son más ni menos valiosas que las de otra persona y que a mayor diversidad mayor riqueza.

3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

4.-Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: Educación inclusiva

Propósito de la actividad 1: Identificar las características de la educación inclusiva



Desarrollo de la actividad 1:

1. Analice cada una de las siguientes imágenes y señale con cuál de las descripciones se identifica cada una, considerando la atención a la diversidad en

las escuelas. Anótese el número en la columna correspondiente.

2.-Considerando que la imagen 1 se refiere a la exclusión, la 2 a la segregación, la 3 a la integración y la 4 a la inclusión, ¿cuál no está descrita en la tabla anterior?

Imagen	Descripción
	Se etiqueta a los que no son como la mayoría. Se les evalúa para determinar sus capacidades. Se reconocen los derechos de los diferentes y se intenta que se integren a la sociedad. Van a la escuela, pero con una respuesta educativa diferente. Se hacen adecuaciones curriculares para promover su participación.
	Lo normal es la diferencia y su aceptación. Concepto positivo y enriquecedor de la diferencia. Todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones. En las escuelas se reconoce y respeta la diferencia y se intenta dar una respuesta educativa a todos de maneras diferentes. El currículum es flexible y se promueve el aprendizaje colaborativo. Se valora el proceso individual de cada persona.
	Lo normal es lo más frecuente, lo diferente se aparta. Se tiene un concepto negativo de la diferencia. La aceptación de lo diferente supone la asimilación al grupo mayoritario. A los “diferentes” se les asignan lugares distintos a los de la mayoría. Asisten a escuelas diferentes.

Exclusión Segregación Integración Inclusión

3.-¿Cómo describe el concepto que no está descrito, a partir de lo que se representa en la imagen?

Nombre de la actividad 2: carrera de burros cariñosos nivel: preescolar

Propósito de la actividad 2 Comprende que las personas deben ser tratadas con respeto, a cumplir reglas básicas de convivencia; cumple objetivos individuales y de grupo y desarrolla la expresión oral para relacionarse con otras personas.

Desarrollo de la actividad 2:

Previamente en un espacio amplio para jugar dibuja con la yuda de un gis una línea de salida y una línea de meta.

Forma equipos de 2 niños, en cada pareja un integrante será el “burro” y el otro será el “dueño del burro”. Pide que todos los dueños salgan del salón y explícales que se llevará a cabo una carrera de burros; el objetivo es que cada uno logre que su burro



avance hasta llegar a la meta. La única regla es que no pueden lastimar a sus compañeros.

Regresa al salón y explica a las y los niños que tienen el rol de burro, que durante la carrera solamente avanzarán cuando su dueño sea amable y tenga una actitud positiva con ellos. Pídeles que no avancen si reciben un golpe (ficticio) o malas palabras.

A tu señal la carrera comenzará, observa cuáles son las estrategias que utilizan “los dueños” para lograr que su “burro” avance. El juego termina cuando alguien llegue a la meta o cuando después de unos minutos ninguna pareja logre avanzar.

Llévalos organizados en parejas a la posición de salida, y pide a los “burros” se coloquen en posición de 4 patas (no es necesario que se hinquen, sólo que adopten la postura) y se coloquen detrás de la línea de salida. Las y los alumnos con el papel de dueño deben estar a un costado de ellos.

Coméntales a todos cuales fueron las indicaciones que diste por un lado a los “burros” y por otro a los “dueños”. Enfatiza que la clave para lograr ganar la carrera era crear un acuerdo de cooperación entre ambos, tratar bien a su burro para poder resolver la tareas satisfactoriamente..

Reúne al grupo, pide que se sienten en círculo y pregunta al grupo: ¿Les gusto la actividad?, ¿Fue fácil o difícil llegar a la meta?, ¿Qué se sintió ser “el burro”?, ¿Qué se sintió ser “el dueño”? Si hubo parejas que cruzaron la meta pregunte: ¿Cómo le hicieron para cumplir con la tarea?

4. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.



RECONOCE QUE

- La diversidad es un valor.
- Cualquier alumno puede enfrentar dificultades en algún momento.
- Las dificultades resultan de la interacción del alumno con el contexto escolar.
- Las ayudas y apoyos pueden ser para todos los alumnos.
- Los maestros deben asumir la responsabilidad de todos los alumnos



Educación inclusiva

SE BASA EN

- Derecho a la educación.
 - Modelo social y de vida independiente-
 - Escolarización de calidad para todos.
- No dejar a nadie fuera de la escolar regular

Elementos que deben considerarse

1. Es un proceso que busca de manera constante las mejores maneras de responder a la diversidad.
2. Precisa la identificación y eliminación de barreras que impiden el logro educativo y el bienestar emocional de todos los alumnos.
3. Busca asegurar la presencia, la participación y el éxito educativo de todos los alumnos. Pone un énfasis particular en los grupos de niños con mayor riesgo de ser excluidos de los sistemas educativos

DERECHO A LA EDUCACIÓN

ARTÍCULO 26 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

ARTÍCULO 3.º DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

LA EDUCACIÓN INICIAL ES UN DERECHO DE LA NIÑEZ Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CONCIENTIZAR SOBRE SU IMPORTANCIA.

CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORÍA DE LA EDUCACIÓN, LA IMPARTIDA POR ÉSTE, ADEMÁS DE OBLIGATORIA, SERÁ UNIVERSAL, INCLUSIVA, PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA. LA EDUCACIÓN SE BASARÁ EN EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA.

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

Ley General de Educación

Artículo 1

Su objeto es regular la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

ARTÍCULO 2

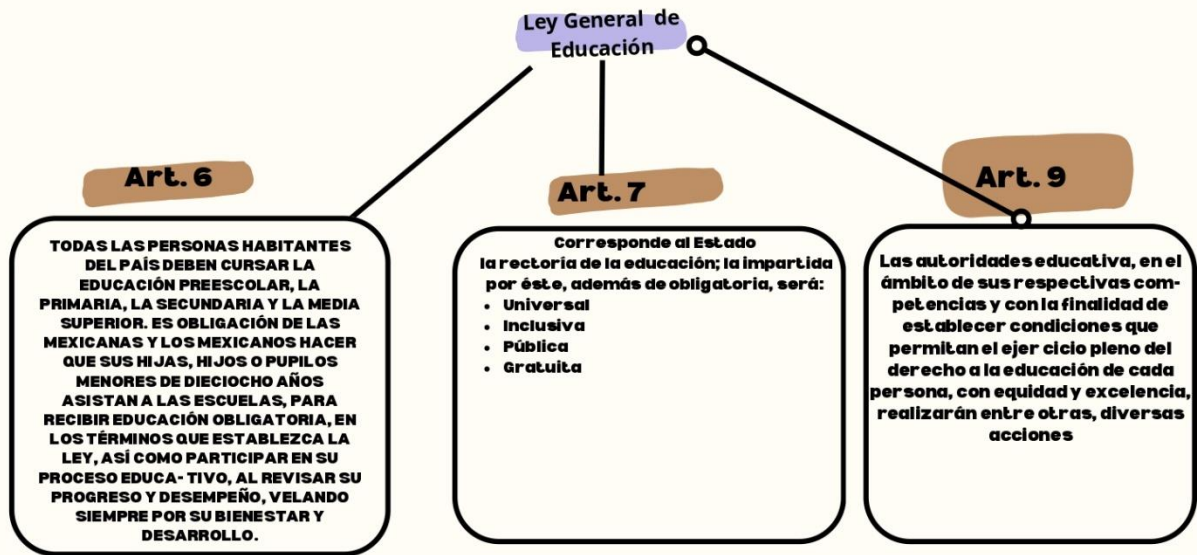
El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

ART 3

El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional.

ART.5

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional.





Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Instrumento para evaluar el PTP 1

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.



Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
Claridad del contenido	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
Organización y estructura	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
Uso de imágenes y gráficos	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
Originalidad y creatividad	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
Corrección ortográfica y gramatical	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.